

**Tecate, Baja California, a 22 de noviembre de 2018/
Comunicado de Prensa DGC/388/18**

**BRINDA CNDH ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA A FAMILIAR
DE LA PERSONA MENOR DE EDAD EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN QUE
PERDIÓ LA VIDA EN UN ACCIDENTE OCURRIDO EN UN TRAMO
CARRETERO DE BAJA CALIFORNIA**

- **Personal de la CNDH apoyará a las autoridades consulares de Honduras para trasladar los restos de dicha persona a su país de origen**

Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) otorga acompañamiento y asesoría jurídica a la hermana de la persona adolescente de origen hondureño en contexto de migración, que desafortunadamente perdió la vida en un accidente ocurrido en el tramo La Rumorosa-Tecate, de la carretera Mexicali-Tijuana, en el estado de Baja California, y le expresa sus condolencias y solidaridad, así como a sus familiares en Honduras y a sus compañeras y compañeros de la caravana migrante.

Desde que se tuvo conocimiento del hecho, visitantes adjuntos de este Organismo Nacional que se encuentran en esta ciudad ubicaron a la hermana de dicha persona, para proporcionarle asesoría jurídica en diversos trámites legales, así como atención médica y psicológica.

En coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la entidad, se llevan a cabo las acciones necesarias ante las autoridades del municipio de Tecate, con el fin de que se le brinde atención adecuada; además, personal de este Organismo Nacional estableció contacto con autoridades del Consulado de Honduras, con quienes se realizarán las gestiones correspondientes para coadyuvar en el traslado del cuerpo de la persona adolescente a su país de origen.

Adicionalmente, se contactó a una organización de la sociedad civil de apoyo a las mujeres, con el propósito de que brinde atención a la hermana de la persona fallecida durante su estancia y permanencia en esta ciudad.



Personal adscrito a la Quinta Visitaduría General dará seguimiento al caso y realizará todas las gestiones que estén en el ámbito de sus facultades legales para que las autoridades de nuestro país le otorguen información y asistencia legal, además de prevenir violaciones a sus derechos fundamentales.

Este Organismo Nacional reitera su llamado a las personas en contexto de movilidad para que en su recorrido por diversas carreteras y ciudades de nuestro país tomen las medidas necesarias que les permitan prevenir accidentes o situaciones que pongan en riesgo su integridad, para lo cual es indispensable que atiendan las recomendaciones que para tal efecto realicen las autoridades correspondientes.